ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SEGUNDO CONCIERTO SOCIAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA EN ANDALUCÍA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Mediante videoconferencia y siendo las 11:00 horas del día 25 de enero de 2022 se constituye la segunda sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que se relacionan a continuación, para el estudio de la documentación presentada por las distintas entidades licitadoras al expediente de referencia, como acreditación del cumplimiento de los requisitos previos para la licitación, (sobre electrónico n.º 1) el cual se licita íntegramente a través de administración electrónica mediante el Portal de Licitación Electrónica-SIREC.

PRESIDENTE: **D. Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**
Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Familias.

VOCALES: **D. Javier Lomas Oya**
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud.

D. Antonio Jesús Ruiz Montiel
Interventor Delegado en la Consejería de Salud y Familias.

D. Daniel Fito García
Jefe de Servicio de Programas de Familias.

SECRETARIA: **Dª. Nazaret González Garrido**
Jefa de Gabinete de Contratación, Secretaria de la Mesa de Contratación.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa de Contratación y abierto el acto. Se procede a continuar con el con el examen de la documentación presentada al sobre electrónico n.º 1.

En el presente acto se ha examinado la documentación aportada por las siguientes entidades:

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP565PLWF9N5VSQ57PMGZMVC45F. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	27/01/2022
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DP565PLWF9N5VSQ57PMGZMVC45F	PÁGINA	1/4

ENTIDAD	CIF	FECHA PRESENTACIÓN DE OFERTA	LOTES
ASOCIACIÓN DE INTEGRACIÓN CONILEÑA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD "AHINCO"	G11487287	07/10/21 08:59	06 - 2.D.1 Conil de la Frontera (Cádiz)
ASOC VEJERIEGA AYUDA DISCAPACITADO	G11299450	07/10/21 15:05	07 - 2.D.3 Vejer de la Frontera)
ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (APADENI)	G11321155	07/10/21 18:10	08 - 2.D.5 El Puerto Santa María (Cádiz)
ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES SOCIO-EDUCATIVAS ESPECIALES. AFANAS	G11014909	08/10/21 11:55	08 - 2.D.5 El Puerto Santa María (Cádiz)
AFANAS CÁDIZ	G11009636	06/10/21 21:26	09 - 2.D.8 Cádiz
CLINICAS TARSO SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	B04886529	07/10/21 16:51	10 - 3.C.4 Cabra (Córdoba)
FUNDACIÓN PROMI. JUAN ANTONIO PÉREZ BENITEZ	79218029A	08/10/21 12:06	10 - 3.C.4 Cabra (Córdoba)
ASOC DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA PSIQUICA Y SENSORIAL -LA DECISION	G14454565	06/10/21 16:27	11 - 3.C.6 Nueva Carteya (Córdoba)
FUNDACION DIOCESANA DE ENSEÑANZA SANTOS	R1400568J	06/10/21 12:10	12 - 3.D.1 Córdoba
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CORDOBA	R1400098H	07/10/21 13:15	12 - 3.D.1 Córdoba
ASOC CORDOBESA DE PARALISIS CEREBRAL Y OTRAS AFECIONES SIMILARES	G14028658	07/10/21 14:49	12 - 3.D.1 Córdoba
FUNDACION FUTURO SINGULAR CORDOBA	G14023774	07/10/21 19:56	12 - 3.D.1 Córdoba
ASOC DE PADRES Y MADRES YO EDUCO	G14940027	07/10/21 20:10	12 - 3.D.1 Córdoba
ASOC. SINDROME DE DOWN DE CORDOBA	G14202238	08/10/21 13:39	12 - 3.D.1 Córdoba
UTE CPM ATENCION TEMPRANA, SL GRUPO PEDIATRICO NEONATAL SOCIEDAD LIMITADA		08/10/21 09:51	12 - 3.D.1 Córdoba
MARIA BELEN CASTILLO BLASCO	74723134K	07/10/21 19:40	13 - 4.A.2 Órgiva (Granada)
UTE CPM ATENCION TEMPRANA, SL GRUPO PEDIATRICO NEONATAL SOCIEDAD LIMITADA		08/10/21 09:51	21 - 6.A.4 Jaén (Norte)
UTE CPM ATENCION TEMPRANA, SL GRUPO PEDIATRICO NEONATAL SOCIEDAD LIMITADA		08/10/21 09:51	33 - 8.C.1 Espartinas (Sevilla)
UTE CPM ATENCION TEMPRANA, SL GRUPO PEDIATRICO NEONATAL SOCIEDAD LIMITADA		08/10/21 09:51	38 - 8.E.6 Sevilla (Palmera-Bellavista)

Una vez realizado este estudio, se detecta lo siguiente:

LOTE 2.D.5 EL PUERTO SANTA MARÍA: ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (APADENI) (excluida)

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP565PLWF9N5VSQ57PMGZMVC45F. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	27/01/2022
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DP565PLWF9N5VSQ57PMGZMVC45F	PÁGINA	2/4

La entidad, en el documento de declaración de lotes a los que licita, ha indicado los términos de la oferta, en particular, el número de sesiones anuales que oferta, el número de sesiones sin contraprestación (bolsa) y el número de sesiones a partir de las que renunciaría a la adjudicación.

Esto supone el conocimiento de la documentación relativa a los criterios de adjudicación que se valoran mediante fórmulas, concretamente el número de sesiones sin contraprestación (bolsa), en un momento procedimental en que la oferta debe ser aún secreta para todos (artículo 139.2 de la LCSP), por tanto, esta mesa entiende que procede su exclusión del procedimiento.

Asimismo, se detecta que no se han aportado al sobre electrónico n.º 1 el anexo XXIV -declaración sobre subcontratación de servidores y anexo XXV-declaración sobre el cumplimiento de las condiciones especiales del contrato. Esta falta podría ser objeto de requerimiento de subsanación en virtud de lo estipulado en los artículos 140 y 141 de la LCSP y la cláusula 10.3 del PCAP. No obstante, dado el motivo de exclusión indicado en el párrafo anterior, se declina practicar dicha solicitud.

LOTE 3.C.4 CABRA: CLINICAS TARSO SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL (requerimiento de subsanación)

La entidad, conforme a la información contenida en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), ha presentado oferta en los lotes 1.B.1 Níjar y 3.C.4 Cabra, sin embargo en éste último no hay incluida documentación alguna correspondiente al sobre electrónico n.º 1, únicamente, en relación a este lote, figura el justificante de presentación de la oferta con referencia a los dos lotes indicados.

Dado lo expuesto, esta mesa considera manifiesta la intención de licitar en ambos lotes y en consecuencia, procede requerir a la entidad para que presente, en relación al sobre electrónico n.º 1, toda aquella documentación específica correspondiente al lote 3.C.4 Cabra, así como indique aquella documentación común con el lote 1.B.1 Níjar.

No obstante, igualmente, la entidad podrá en caso de error en la presentación de la oferta en la plataforma, indicar tal circunstancia.

LOTE 3.D.1 CÓRDOBA: FUNDACION DIOCESANA DE ENSEÑANZA SANTOS (observación)

Se observa que el Documento Único de Contratación Europea no se ha indicado los lotes a los que se licita, no obstante, en el anexo II-A (declaración datos básicos de la persona licitadora) ha quedado manifestada la voluntad de los lotes a los que licita al quedar reflejada dicha información en su declaración.

LOTE 3.D.1 CÓRDOBA: UTE CPM ATENCION TEMPRANA, SL GRUPO PEDIATRICO NEONATAL SOCIEDAD LIMITADA (observación)

En la apertura del sobre electrónico n.º 1 en este lote, se constata que la entidad licita a varios lotes, concretamente el 3.D.1 Córdoba, 6.A.4 Jaén (norte), 8.C.1 Espartinas y 8.E.6 Sevilla (Palmera-Bellavista), e indica, en su declaración de lotes a los que licita, que toda la documentación correspondiente al sobre electrónico n.º 1 está incluida en el lote 8.C.1, motivo por el cuál se procede a abrir el sobre n.º 1 de ese lote con efectos para todos los lotes a los que licita.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP565PLWF9N5VSQ57PMGZMVC45F. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	27/01/2022
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DP565PLWF9N5VSQ57PMGZMVC45F	PÁGINA	3/4

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación ha tomado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Proceder a la práctica de requerimientos de subsanación en virtud de lo estipulado en los artículos 140 y 141 de la LCSP y la cláusula 10.3 del PCAP, concediéndo un plazo de tres días naturales para que las siguientes personas licitadoras los corrijan o subsanen presentando la documentación que proceda a través del SiREC-Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación, en los términos recogidos en la presente acta para las siguientes entidades:

- CLINICAS TARSO SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL

SEGUNDO.- Acordar la exclusión de la siguiente entidad por los motivos recogidos en esta acta y que se resumen a continuación:

LOTE	DENOMINACIÓN LOTE	ENTIDAD	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
2.D.5	EL PUERTO SANTA MARÍA	ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (APADENI)	G11321155	Inclusión de datos de la oferta (sobre 3) entre la documentación administrativa (sobre 1).

TERCERO.- Admitir en esta etapa del procedimiento de licitación al resto de entidades cuya documentación presentada al sobre electrónico n.º 1 ha sido objeto de examen en el presente acto, por haber resultado la misma correcta.

Y siendo las 13:00 h del día 25 de enero de 2022 y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

LA SECRETARIA

Fdo.: Nazaret González Garrido

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP565PLWF9N5VSQ57PMGZMVC45F. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	27/01/2022
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DP565PLWF9N5VSQ57PMGZMVC45F	PÁGINA	4/4